



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2022-105

VISTO :


Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en correo electrónico de 09.08.2022, mediante el cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a del Departamento de Historia y Filosofía del Derecho, oportunidad en la que resultó electa la profesora Sra. Rocío Javiera Esteban López; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2020-197 de 30.12.2020 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 09 de agosto de 2022, al nombramiento señalado en Decreto U. de C. N°2020-197, de 30 de diciembre de 2020.
2. Nómbrase como Directora del Departamento de Historia y Filosofía del Derecho, perteneciente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Sra. **ROCÍO JAVIERA ESTEBAN LÓPEZ**.
3. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 09 de agosto de 2022.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 25 de agosto de 2022.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

